

ción Educativa, en los centros de Educación no Universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Concurso «Joaquín Guichot» para premiar la investigación educativa y la experimentación en el aula escolar de los centros no universitarios, en su cuarto año se ha convertido en un eficaz instrumento de innovación educativa: a la experimentación pedagógica se une la investigación del entorno andaluz. Sigue creciendo en importancia por la revalorización económica de las premias y por la posibilidad de que los trabajos premiados, al publicarse, puedan ser difundidos y reconocidos por todos los docentes andaluces.

El III Concurso supuso un importante incremento cuantitativo y cualitativo en los trabajos presentados por la extensión con que se investigaron los temas propuestos y la gran aceptación del profesorado, parece conveniente modificar tanto la dotación económica como los temas a estudiar.

Por ello, la Consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con la Agfa, convoca el «IV Concurso Joaquín Guichot», de acuerdo con las siguiente

#### B A S E S

1. Podrán participar en este concurso profesores en ejercicio de Centros Públicos y Privados financiados con fondos públicos (Certificados), de niveles No Universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

2. Los 4 premios de investigación educativa «Joaquín Guichot» para el curso escolar 88-89, se concederá a trabajos realizados sobre los siguientes temas:

a) Investigación en el campo de la Cultura Andaluza. Experiencias realizadas para la inclusión del Programa de Cultura Andaluza en el currículum escolar. Aproximación y estudio a las Artes, Costumbres y Tradiciones Populares (artesanía, cerámica, música, danzas, teatro, etc.), dentro y fuera del aula, en el ámbito de los Programas de Cultura Andaluza.

b) Propuestas de actuaciones en los distintos programas de la Consejería de Educación y Ciencia, con especial referencia a las investigaciones sobre Educación Medioambiental, Educación para la Salud y Consumo, Educación Compensatoria, Educación de Adultos y otros trabajos de actualidad didáctica.

c) Material de apoyo audiovisual (fotografía, diapositivas, diaporamas, conjunto de transparencias para retroproyector, cine, vídeo, etc.) a los distintos programas educativos; y guiones para posteriores montajes de audiovisuales, en los distintos «soportes» señalados, fruto de la investigación e innovación educativa, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

Ser originales las imágenes y textos.

Duración máxima de los programas de 30'; los trabajos de mayor duración se pueden subdividir por capítulos.

Adjuntar proyecto docente del audiovisual y aplicaciones escolares.

Valoración de guiones en tiempo-minutos, contando textos y efectos especiales.

El soporte debe ser UMATIC en las grabaciones de Vídeo.

Los diaporamas podrán presentarse, también, en soporte vídeo.

d) Proyectos de Investigación Educativa y Recursos Didácticos, bajo el lema: «Andalucía y la Exposición Universal del 92». Elaboración de propuestas educativas que interrelacionen la Exposición con las realidades culturales, sociales y económicas de nuestra Comunidad Autónoma.

3. Los originales, mecanografiados a doble espacio y por duplicado, o en doble «soporte» los audiovisuales, deberán remitirse a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, Avda. República Argentina, 21-B, 3ª Planta, pudiéndose presentar directamente en el Registro General o enviarse por correo certificado.

En sobre aparte se incluirán los siguientes datos:

Título del Trabajo.

Apartado por el que participa.

Nombre y apellidos de la persona o personas que han intervenido, datos profesionales: centro de trabajo, domicilio del mismo y teléfono.

Datos personales: domicilio particular y forma de contacto, tanto para los trabajos individuales como colectivos.

4. El Jurado, que está presidido por el Ilmo. Sr. Director General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, estará integrado por un representante de la casa Agfa, y personalidades de la vida cultural docente de Andalucía.

Su composición se hará pública en el momento de emitir su fallo.

5. Cada uno de los 4 apartados (a, b, c y d) estarán dotados con uno o varios premios por un monto económico total de 500.000 pesetas por apartado.

6. Los premios podrán quedar desiertos si, a juicio del Jurado, ninguno presentara el suficiente rigor científico.

7. El plazo de admisión de los originales finaliza el 7 de abril de 1989.

8. El fallo del Jurado se hará público en un acto, difundido a través de los medios de comunicación, organizado a tal fin, que no podrá ser posterior al 30 de junio de 1989.

9. Los Trabajos Premiados quedarán en propiedad de la Consejería de Educación y Ciencia, reservándose ésta el derecho de publicarlos.

10. Los trabajos no premiados quedarán en depósito en la Consejería de Educación y Ciencia para su posible uso didáctico, de acuerdo con los autores.

11. El hecho de concurrir a este concurso presupone la aceptación total de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

Sevilla, 9 de febrero de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 9 de febrero de 1989, por la que se anuncia concurso para la adquisición de productos fitosanitarios para el tratamiento contra la *Tortrix Viridiana* de la Encina (PD. 159/89).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. República Argentina, 21, primera, Sevilla, teléfonos 45.99.99 y 45.33.44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3.a) Lugar de entrega del suministro: En la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Naturaleza de los productos que deben suministrar: Producto fitosanitario MALATHION U.L.V., con las especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Plazo de ejecución: La entrega deberá efectuarse inexcusablemente en las fechas que señale la Consejería, dentro del plazo de ejecución fijado en cuarenta días.

5.a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de

Agricultura y Pesca sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve o catorce horas, todos los días hábiles.

6.a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 14 horas del día 27 de marzo de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en la dirección ya indicada en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7.a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 12 horas del día 28 de marzo de 1989, en el lugar ya indicado en el punto 1.

8. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, por un importe de 587.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 29.350.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones de carácter económica y técnico que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, fecha de fabricación, capacidad y características del envase y fecha de caducidad en el Registro.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

15. Fecha de envío del anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas»: 10 de febrero de 1989.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de febrero de 1989

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 160/89).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

### SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la obra: Subasta con admisión previa n.º 254/88 S, S.S., Reforma para adecuación de Unidades de agudos en Hospital de la S.S. en Algeciras (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil ciento veinte pesetas (44.957.120 ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupos Todos; Categoría E.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica—Secretaría de Contratación) sito en Avda. de la Constitución 18, 2ª Planta—Sevilla.

Plazo—lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de quince días hábiles de conformidad con lo establecido en el Art. 21, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989 (Ley 10/1988, de 29 de diciembre), contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de febrero de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

*RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 161/89).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

### GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN HUELVA

Datos del servicio: C.P. 1 B/89 para la Contratación del Servicio de Limpieza para el Hospital General de Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos cinco millones de pesetas (205.000.000 ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. (Dirección Prov. de Gestión Económica) sito en Plaza Isabel la Católica, n.º 7, planta 3ª de Huelva.

Plazo—lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S. sito en Gran Vía 6 - 21071 Huelva, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se celebrará el 5º día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y en las dependencias de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Huelva.

Los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de febrero de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

*RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, del Servicio Andaluz, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.